



ARCHIVO

I. MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
ALCALDIA

ORD.: N° 1700/ ¹²⁶ / ING.: N° 1001/05-92/

ANT.: Ord. N° 3487, de fecha 09.07.92 de Gabinete Presidencial.

MAT.: Informa atención caso social Sra. Juana María Villegas.

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 92/25087
A: 09 NOV 92

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

ESTACION CENTRAL, - 9 NOV 1992

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

DE : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD ESTACION CENTRAL

- En relación a documento citado en Ant., mediante el cual se solicita atender la situación social de la sra. Juana María Villegas, quien solicita a su Excelencia una vivienda, me permito informar lo siguiente:
- Una profesional del Departamento Social del Municipio ha visitado en reiteradas oportunidades a la peticionaria, no encontrándose en su domicilio y no ha asistido a las citaciones. No obstante lo anterior, si la solicitante acude a este Departamento - se le entregará toda la orientación y ayuda procedente.
- Lo anterior para su conocimiento y fines procedentes.

Saluda atentamente a Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ESTACION CENTRAL
ALCALDIA
* Reg. Metropolitana *

CRISTIAN PARETO VERGARA
ALCALDE

MERA/COQ/VSH/agl.

Distribución:

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección Desarrollo Comunitario (1)
- Desarrollo Social (3)

